Bce/92

Guayaquil, marzo de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MERCANTIL INMOBILIARIA
MAGNALARDO S.A. MIMASA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.992 que ha concluído, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente desfavorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluído, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativos, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 61.5499 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/.1'269.957,94 de pérdida por lo que este es superior en un 12.4971 por ciento de los del año que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

Alicia S. de Magnalardo
GERENTE

20 ABR 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL